ACTA No. 4145.020.14.56.522	FECHA:	11/jul/2025
	HORA INICIAL:	08:00 am
OBJETIVO: Realizar entrega y cierre del proceso de Atención psicosocial y en salud integral desarrollado por la profesional María José Hurtado Potes, y la técnica Valentina Mosquera, durante el ciclo No.2 de 2025.	HORA FINAL:	02:00 pm
	LUGAR: Oficina Enfoque Diferencial – Secretaría de Salud Pública.	

ASISTENTES: María José Hurtado Potes–Contratista, Flor Hernández Herrera-Contratista, Valentina Mosquera–Contratista.

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Generalidades del desarrollo de la Atención Psicosocial y en Salud Integral
2. Verificación de registros en Consolidado de Atención Psicosocial.
3. Verificación de registros en Consolidado de Promoción de Salud Integral.
4. Verificación de registro de planes de atención psicosocial en Aplicativo Web Papsivi.
5. Verificación de registro de Planes de Trabajo en Salud en Aplicativo SIPECI.
6. Verificación de registro del seguimiento a casos específicos en el aplicativo SIPECI.
7. Entrega y verificación de carpetas digitales de los planes de atención psicosocial y planes de trabajo en salud.
8. Entrega y verificación de carpetas físicas de los planes de atención psicosocial y diligenciamiento FUID.
9. Retroalimentación frente al proceso de seguimiento técnico.
10. Verificación de paz y salvo en actas e informes.
11. Retroalimentación de la gestión realizada en el desarrollo del ciclo.

DESARROLLO:

1. Generalidades del desarrollo de la Atención Psicosocial y en Salud Integral

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

A continuación, se especifican datos que informan las condiciones de atención y el recurso humano empleado para el desarrollo de la atención durante este ciclo (Ver Tabla 1)

Tabla 1

Perfil profesional	Psicóloga	Técnico en salud / Promotora psicosocial
Modalidad de Atención	Familiar - individual	Promoción de la Salud Integral
Territorios Asignados	Comuna 12	Comuna 12

2. Verificación de registros en Consolidado de Atención Psicosocial.

Se realizó verificación de consolidado de atención psicosocial en el cuál la profesional Presentó los registros de acercamiento y reconocimiento, en modalidad familiar a 13 familias y modalidad individual a 5 personas, para un total de 46 personas atendidas (36 efectivas).

Los datos arrojados en esta revisión son los siguientes:
Número total de registros del consolidado: 46
Menores de 6 años: 0
Incluidos en el RUV: 36
No incluidos en el RUV: 10
Registrados en el PAPSIVI con atenciones en años anteriores: 1
Personas fallidas: 9
Total, de Planes Efectivos: 17
Total, de Planes Fallidos: 1
TOTAL, EFECTIVOS: 36

Los temas abordados durante el proceso de atención psicosocial se presentan a continuación en la tabla 2:

Tabla 2

Nivel de Trabajo	Principales Temas Modalidad Familiar
Consejería y Apoyo	Habilidades para favorecer la canalización y expresión emocional
	Mejoramiento de la comunicación intrafamiliar
Atención terapéutica	Protección y cuidado intrafamiliar
	Atención en procesos de duelo
Nivel de Trabajo	Principales Temas Modalidad Individual
Consejería y Apoyo	Habilidades para el fortalecimiento en el manejo de las emociones

Esto documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Reconstrucción en proyecto de vida
Atención terapéutica	Atención en crisis de segundo orden

Se presentó en el consolidado de atención psicosocial 36 personas efectivas, de las cuales, 32 fueron atendidas en modalidad familiar y 4 en modalidad individual. Todos los 13 planes en modalidad familiar y los 4 planes en modalidad individual cerraron por alcance de objetivos y metas propuestas (Ver Tabla 3).

Tabla 3

No. Personas	Motivo de Cierre
36	Alcance de metas propuestas

3. Verificación de registros en Consolidado de Promoción de la Salud Integral.

Se generó consolidado de Promoción de la Salud Integral, integrando la información de las fuentes EPSICO, RAIS y Planes de Trabajo en Salud, encontrando que el 100% de las personas atendidas psicosocialmente están caracterizadas y 100% registradas en la plataforma del EPSICO.

Se verificó a través de filtros los indicadores del goce de efectivo de derechos, encontrando 01 persona que requería traslado de IPS, 00 personas sin adherencia a control prenatal, 00 personas sin adherencia a programas medicina general, 01 mujeres sin citología, 00 niños sin crecimiento y desarrollo, 01 niñas sin vacunación VPH, 00 planes de salud habitat, 00 ruta de certificación de discapacidad, 01 persona mayor sin examen de próstata, 00 barrera en salud, 00 sin adherencia a controles HTA. De esta verificación se pudo constatar la elaboración por parte del apoyo en salud de los planes de trabajo en salud correspondientes a estos casos, para un total de 04 planes realizados. Durante la caracterización de las familias se encontró una gestante de bajo riesgo obstétrico y que ha sido adherente al Programa de Control prenatal por la E.S.E respectiva. 6 niños menores de 6 años con esquema de vacunación al día y adherentes a los Programas de Primera infancia e infancia.
Finalmente, se realizó cruce del consolidado con el Aplicativo RAIS identificando que el 100% de las personas atendidas psicosocialmente fueron registradas en la plataforma RAIS.

4. Verificación de registro de planes de atención psicosocial en Aplicativo Web Papsivi.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se llevó a cabo una verificación exhaustiva del consolidado del ciclo 2 de la SSDC (Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali), específicamente en relación con la labor desempeñada por la profesional María José Hurtado Potes en el ámbito de la atención psicosocial. Durante este proceso, se verificó la trazabilidad de la información proporcionada tanto en formato físico como digital, comparándola con los registros almacenados en los aplicativos Web Papsivi, Epsico y Rais.

Es importante destacar que se descargó el reporte del aplicativo web hasta la fecha de corte establecida, que en este caso fue el 11 de julio de 2025. Dicho reporte demostró que se registró el 100 % de las personas que recibieron intervenciones y sus respectivas atenciones en la plataforma de registro del aplicativo Web Papsivi.

Este proceso de verificación garantiza la integridad y confiabilidad de la información recopilada, asegurando que todos los datos relacionados con las intervenciones y atenciones realizadas por la profesional María Jose Hurtado Potes están debidamente registrados y documentados en el sistema.

5. Verificación de registro de planes de trabajo en salud en Aplicativo SIPECI.

Se constató que 04 planes de trabajo en salud por grupos familiares o individual elaborados se encuentran debidamente documentados en el Aplicativo SIPECI, contando con uno o dos seguimientos presenciales y telefónicos. De estos casos en SIPECI, 04 planes se encuentran cerrados por resolución de la solicitud.
Se verificó calidad en los registros y trazabilidad entre la gestión realizada y las necesidades identificadas.
Se resalta la oportunidad en el ingreso de la información realizada por la técnica en salud.

6. Verificación de registro del seguimiento a casos específicos en el Aplicativo SIPECI.

Se realizó la verificación de casos asignados en SIPECI, lográndose constatar el respectivo reporte y cierre correspondiente a un caso de restitución de tierras. (Ver Tabla 4)

Tabla 4

# De Solicitud/ Apellido e identificación	Estado del Caso	Observaciones

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

18428	Cerrado	Se realiza la tercera visita a la familia parra donde se evidencia que toda la familia se encuentra en pro del buen embarazo de la usuaria, ya que tiene 26.4 semanas de gestación, se le explica que ella tiene derecho a un parto humanizado, que al momento del parto puede acompañarla 2 personas, además informa que tiene una ecografía programada para el 10 de julio y su próximo control prenatal será el día 17 de julio, actualmente tanto ellas como las bebes se encuentran bien de salud siguiendo las recomendaciones de una buena alimentación y ejercicio para su correcto desarrollo y evolución de su embarazo.
18424	Cerrado	Se realiza visita de caracterización a la familia parra donde se evidencia que la usuario dio a luz a un niño RC 1107545573 Thiago Alexander Ruiz Álvarez en la clínica de los remedios de Cali, ya el menor cuenta con el esquema de vacunación al día, se educa a la usuaria sobre la lactancia materna, cuidados post parto y del recién nacido, signos y síntomas de alarma tanto de ella como del menor, tanto familia como usuaria manifiesta haber entendido.

7. Entrega y verificación de carpetas digitales de los planes de atención psicosocial y planes de trabajo en salud.

La dupla realizó entrega presencial, con un total de 17 carpetas con planes efectivos en digital con atenciones psicosociales correspondientes al ciclo 2, vigencia 2025, distribuida así: 13 en modalidad familiar, 4 modalidad individual. En cada una de las carpetas reposan los documentos PAP.

8. Entrega y verificación de carpetas físicas de los planes de atención psicosocial y diligenciamiento FUID

La profesional realizó entrega presencial de 17 carpetas físicas; 13 en modalidad familiar y 4 en modalidad individual, según los lineamientos de gestión documental, y rejilla FUID, con 17 registros correspondientes a las carpetas de los planes de atención del ciclo 2.

9. Retroalimentación frente al proceso de seguimiento técnico.

Se realizó acompañamiento técnico en territorio a un (1) plan de atención psicosocial en modalidad familiar y uno (1) en modalidad individual, en los cuales se evidenció que la profesional psicosocial cuenta con una adecuada ubicación conceptual, logrando establecer un vínculo de confianza y empatía con las personas sujetas de atención, lo que facilita la generación de un ambiente propicio para la intervención. Sin embargo, durante la implementación de las técnicas de atención, se identificó una tendencia de la profesional a orientar la intervención desde el consejo, limitando la apertura de espacios que fomenten la reflexión, la interiorización y el reconocimiento de las emociones por parte de los participantes. En este sentido, se señala la necesidad de fortalecer las habilidades terapéuticas centradas en la escucha activa, la formulación de preguntas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

reflexivas, la validación emocional y el uso estratégico del silencio, con el fin de favorecer procesos más profundos de elaboración emocional y construcción de sentido.

Del mismo modo, se realizó seguimiento técnico a través de llamadas telefónicas a tres (3) personas que hacen parte de las familias atendidas durante el ciclo, los cuales expresaron que la atención recibida favoreció el clima emocional de la familia y el fortalecimiento de los vínculos intrafamiliares. Asimismo, recordaron los temas trabajados durante el proceso, manifestaron haber recibido un total de ocho (8) atenciones y calificaron el programa con una puntuación de cinco (5). Respecto al acompañamiento brindado por la técnica en salud, realizaron comentarios muy positivos, destacando su apoyo en la superación de barreras de acceso y la orientación recibida en temas relacionados con la salud.

Con relación a la revisión del registro PAP010, se identificó una adecuada exploración de las dimensiones existenciales, especialmente en los apartados correspondientes a la identificación de recursos de afrontamiento y de afectaciones, lo cual permite una trazabilidad coherente del proceso y respalda de manera pertinente la elección del tema trabajado. En cuanto a la revisión técnica de los formatos PAP020, se evidencia un abordaje detallado en el desarrollo de cada sesión. No obstante, se recomienda que, además de documentar las técnicas realizadas, se resalten de forma más explícita los logros alcanzados en relación con los objetivos propuestos para cada encuentro. Finalmente, se resalta que tanto en la evaluación *Mi Camino* como en la evaluación final, se consignan de manera asertiva los comentarios que recogen la percepción de las familias frente al acompañamiento psicosocial recibido, destacando los cambios observados y la forma en que las acciones implementadas han contribuido a la mitigación del daño psicosocial.

10. Verificación de paz y salvo en actas e informes.

Se realizó verificación identificando que la profesional María José Hurtado Potes se encuentra a paz y salvo en la entrega de acta e informe. La técnica en salud Valentina Mosquera generó informe de entrega de ciclo, se encuentra a paz y salvo.

Retroalimentación de la gestión realizada en el desarrollo del ciclo.

Autoevaluación de la profesional: Durante el proceso de atención en el marco del Programa PAPSIVI, considero que mi desempeño se caracterizó por un compromiso ético y profesional constante, reflejado en la aplicación de cualidades esenciales para el acompañamiento psicosocial de las familias. Mantuve una actitud empática, dinámica y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

comprensiva, lo cual facilitó el establecimiento de vínculos de confianza con los participantes. Asimismo, ejercí una escucha activa que me permitió comprender las particularidades de cada caso y brindar la orientación requerida de manera oportuna y adecuada. Actué con respeto en todas las intervenciones, siendo puntual en el desarrollo de las sesiones y mostrando sensibilidad frente a las diversas dinámicas familiares, lo que contribuyó a la creación de espacios seguros y de diálogo. En cuanto a los aspectos técnicos y administrativos, me acogí de manera rigurosa a los lineamientos establecidos por el Programa PAPSIVI, cumpliendo con la organización, entrega de informes y desarrollo de los procesos de atención psicosocial, garantizando así la calidad y continuidad del acompañamiento brindado.

Autoevaluación de la técnica en salud: La técnica en salud identifica como fortaleza su conocimiento de las diferentes plataformas para el registro de la información, lo que se constituye en una herramienta para identificar las necesidades en salud de las personas caracterizadas.
Logra construir empatía con las familias, lo que permitió la receptividad y aceptación de las personas visitadas. Finalmente dio cumplimiento a los horarios establecidos, y responsabilidad con cada actividad y disposición para el desarrollo de los diferentes temas en salud.

Evaluación del equipo de apoyo:

Se reconoce en la profesional María José Hurtado su disposición, habilidades para la intervención psicosocial y compromiso en el desarrollo de procesos con población víctima del conflicto armado. No obstante, durante la ejecución del ciclo 2, se presentaron incumplimientos frente a la meta proyectada de atención, Asimismo, se identificaron inconsistencias en la periodicidad de las sesiones, con brechas de hasta un mes entre una atención y otra, afectando la continuidad e integralidad del proceso terapéutico. A pesar del acompañamiento técnico brindado las dificultades persistieron, evidenciando una baja adherencia a los lineamientos técnicos del programa, comprometiendo oportunidad del servicio.

En relación con la técnica en salud, se resalta su manejo adecuado de las plataformas institucionales para el registro de información y capacidad para la identificación de necesidades en salud de las familias. Asimismo, presenta cumplimiento de los cronogramas establecidos, responsabilidad en el desarrollo de sus funciones y apertura frente a los temas propios de la dimensión en salud.

A continuación, se presenta la valoración numérica a las profesionales del proceso desarrollado durante el desarrollo del ciclo: (Ver tabla 5)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Tabla 5

Ítem a evaluar		Autoev. Profesional	Autoev. Técnico salud	Evaluación Equipo T.
Cumplimiento del producto de atención en planes		3	4	4
Apoyo a la gestión		3	5	4
Aspectos Administrativos	Registro en el Calendar	5	5	5
	Entrega de consolidado semanal	3	NA	4
	Entrega de informes	4	5	4
	Entrega de ciclo	4	5	4
Aspectos Metodológicos	Habilidades terapéuticas	5	NA	5
	Adherencia a los lineamientos	3	5	3
	Registro PAP	4	NA	4
	Registro en Aplicativo Web	4	NA	4

Asimismo, en el marco del proceso de seguimiento y mejora continua de la atención psicosocial, se aplicó una encuesta a una muestra del 17.65% de la población atendida durante el ciclo 1 de la vigencia 2025 por la profesional María José Hurtado Potes. El objetivo fue conocer la percepción de los usuarios sobre la calidad del servicio prestado de forma presencial. La encuesta fue diligenciada a través del siguiente enlace: https://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_atencion_presencial.php.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

Durante la ejecución del ciclo 2 de atención psicosocial a población víctima del conflicto armado, se estableció una meta indicativa de 50 personas, ampliada a 55 bajo directriz institucional, con el fin de anticipar posibles casos de deserción. No obstante, la profesional María José Hurtado reportó una atención efectiva a 36 personas, lo cual representa un incumplimiento frente a la meta proyectada y una afectación directa a la cobertura esperada del ciclo.

Adicionalmente, se identificaron inconsistencias frente a la periodicidad estipulada para las atenciones psicosociales, definida cada ocho días durante un ciclo de dos meses. En la revisión de los planes de atención psicosocial ejecutados por la profesional, se evidenciaron brechas de hasta un mes entre sesiones, situación que impacta negativamente la continuidad, efectividad e integralidad del proceso terapéutico, contrariando los lineamientos técnicos del programa.

Esto documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Si bien la activación de la ARL se efectuó el 22 de abril de 2025 —fecha desde la cual se asumía el inicio de las atenciones psicosociales en territorio y el conteo oficial del ciclo—, la culminación de las mismas se extendió hasta la segunda semana de julio, superando los tiempos establecidos y generando desajustes en la planeación operativa del componente.

Es importante señalar que, durante el proceso, se brindó acompañamiento técnico a la profesional con orientaciones específicas y apoyo continuo, orientado a subsanar las situaciones identificadas y promover el cumplimiento de las metas y lineamientos establecidos. No obstante, pese a dichos esfuerzos, se mantuvieron las dificultades señaladas, reflejando una falta de adherencia a los criterios técnicos definidos por el PAPSIVI y la Secretaría de Salud, lo que compromete la calidad, oportunidad y cobertura de la atención ofrecida a la población víctima.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaborar el acta de la entrega de ciclo 2, vigencia 2025.	María José Hurtado Potes	11/jul/2025

Firmas (responsables)

MARÍA JOSÉ HURTADO POTES
Contratista
Secretaría de Salud Pública

VALENTINA MOSQUERA FLOREZ
Contratista
Secretaría de Salud Pública

FLOR HERNÁNDEZ HERRERA
Contratista
Secretaría de Salud Pública

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio (s).

Elaboró: María José Hurtado Potes – Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007 VERSIÓN: 002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.56.522

FECHA: 11 Jul 2025
HORA INICIAL: 08:00 am
HORA FINAL: 02:00 pm
LUGAR: Oficina Enfoque Diferencial - Secretaría de Salud.

OBJETIVO: Realizar entrega y cierre del proceso de Atención Psicosocial y en salud integral desarrollado por la profesional María José Hurtado Potes y la técnica en salud Valentina Mosquera, durante el ciclo N° 2 de 2025.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Valentina Mosquera	SSP Enf df	3168716558	valentinaflorez0718@gmail.com	Valentina M.
2	Rosa Angela Dorado	SSPC-Eupogua Diferv.	3128122505	rosa.dorado@cali.gov.co	
3	Jorge Orlando Sandoval M.	SSPC Enf. Diferencial	3172333372	jorge.sandoval.m1@cali.gov.co	
4	Zulima Garcia Lopez	SSPD Enf Diferencial	301-644-9546	zulygarcialopez@gmail.com	
5	Gloria P Vcoja M.	SSPD Enf. Dif.	3102557019	gloria.vcoja@hotmail.com	
6	Edna Mary López Velasquez	SSP-ED	3174414814	edna.lopez@cali.gov.co	
7	Pedro Ximeno Caballero	SSP - Enf. Dif.	3017711138	pedrocaballero@cali.gov.co	
8	Maria Jose Hurtado Potes	SSP - Enf. D.f	3165858871	majohurtado02@gmail.com	
9	Flor Hernandez	SSP - Enf. D.f	3162359114	flor.hernandez@cali.gov.co	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde